



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2022/2023

CIRCULAR N.º 7

Normativa de la RFEF:

Modificaciones del Código Disciplinario

En su sesión de 7 de julio de 2022 la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes ha visado definitivamente las modificaciones propuestas por la Comisión Delegada relativas a la reforma en el Código Disciplinario (aprobada en las sesiones de fechas 7 de junio de 2021 y 25 de abril de 2022).

Una vez se ha producido la aprobación definitiva por parte de la Comisión Directiva del CSD, la RFEF informa que en el día de hoy se ha procedido a la debida inscripción del nuevo texto del Código Disciplinario en el Registro de Asociaciones Deportivas.

Una copia actualizada del Código Disciplinario está disponible desde el día de la fecha en la dirección web oficial de la Real Federación Española de Fútbol (www.rfef.es).

En caso de necesitar cualquier otro tipo de información complementaria al respecto, no duden en contactar con el departamento de la RFEF competente por razón de la materia, el cual se encontrará a disposición de todos los estamentos del fútbol español para esclarecer las dudas que la nueva reglamentación pudiera generar.

Lo que se comunica para conocimiento de todos los estamentos del fútbol a los efectos oportunos.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Las Rozas de Madrid, a 1 de agosto de 2022.

Andreu Camps Povill
Secretario General